



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

**DECRETO No. 105 DE 2022
(26 DE SEPTIEMBRE)**

“POR EL CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Alcalde Municipal de Cajicá, en ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Constitución Política de 1991, artículo 315, numerales 1, 3, 9 y 10, Ley 136 de 1994 modificada por ley 1551 de 2012, artículos 84, 91 y 93, Decreto 111 de 1996, artículos 12, 13, 15, 17 y 18, Acuerdo Municipal No. 09 de 2021, Decreto Municipal 150 de 2021 y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 2 de la Constitución Política: *“(...) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (...). Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, así como garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”*

Que el artículo 84 de la Ley 136 de 1994 establece: *“(...) En cada municipio o distrito habrá un alcalde quien ejercerá la autoridad política, será jefe de la administración local y representante legal de la entidad territorial. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio o distrito y tendrá el carácter de empleado público del mismo.”*

Que el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 establece: *“(...) Los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución, la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que le fueren delegadas por el Presidente de la República o gobernador respectivo. Además de las funciones anteriores, los alcaldes tendrán las siguientes: (...) d) En relación con la Administración Municipal: 1. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; (...) 5. Ordenar los gastos (...)”*

Que el artículo 93 de la Ley 136 de 1994, establece: *“(...) ACTOS DEL ALCALDE. El alcalde para la debida ejecución de los acuerdos y para las funciones que le son propias, dictará decretos, resoluciones y las órdenes necesarias.*

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 12 establece: *“(...) Los principios del sistema presupuestal son: la planificación, la anualidad, la universalidad, la unidad de caja, la*



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

programación integral, la especialización, inembargabilidad, la coherencia macroeconómica y la homeostasis (Ley 38/89, artículo 8o. Ley 179/94, artículo 4o.)”.

Que el Decreto 111 de 1996 en su artículo 14 establece: “(...) El año fiscal comienza el 1o. de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargo a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos caducarán sin excepción (Ley 38/89, artículo 10).”

Que el principio de programación integral del presupuesto está contenido en el Decreto 111 de 1996, artículo 17 que establece: “(...) PROGRAMACION INTEGRAL. Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes.”

Que mediante Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, el Municipio de Cajicá adoptó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos del Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que mediante Decreto Municipal No. 150 de diciembre 28 de 2021, el Municipio de Cajicá liquidó el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y de Gastos Municipio de Cajicá, para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022.

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 35, dispone que: “(...) El Gobierno Municipal en el decreto de liquidación clasificará los ingresos y gastos, y definirá estos últimos. Así mismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticos, sectores y programas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda. La desagregación de los gastos que se efectúe mediante el Decreto de Liquidación puede ser modificada mediante Decreto del Alcalde Municipal (...)”.

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 42, dispone que: “(...) Cuando el Concejo Municipal se encuentre en receso, el alcalde estará autorizado a realizar traslados al presupuesto, siempre y cuando sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones aprobadas por la Corporación, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley y los Acuerdos (...)”.

Que el Acuerdo Municipal No. 09 del 29 de octubre de 2021, en su artículo 55, dispone que: “(...) Los recursos correspondientes a las apropiaciones de gastos de inversión financiados con el Sistema General de Participaciones y demás rentas de destinación específica no ejecutadas durante la vigencia fiscal de 2021, se incorporarán por Decreto al presupuesto de la vigencia fiscal 2022, destinándolos a los mismos sectores que estaban presupuestados en la vigencia anterior (...)”.

Que, de acuerdo a la necesidad de cada dependencia o secretaría, se requiere realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Que las diferentes unidades ejecutoras del presupuesto, mediante memorandos o solicitudes en formato de movimiento presupuestal, han solicitado realizar algunos traslados presupuestales a fin de atender los gastos requeridos para cumplir con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal.

Que el Profesional Universitario del área de Presupuesto, de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cajicá, certificó que existe disponibilidad presupuestal por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.142.165.559,00)** recursos que pueden ser contra acreditados y destinados a financiar otros gastos.

Que con fundamento en los preceptos legales y argumentos que anteceden, resulta legalmente procedente modificar el Decreto, con los movimientos de traslado y la adición presupuestal proyectada por la Administración Municipal.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1: Modificar el presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Cajicá para la vigencia 2022 realizando traslados por valor de **MIL CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$1.142.165.559,00)** según se detalla a continuación:

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías /Administración central/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	100,000,000.00
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales/ Administración central/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	100,000,000.00	0.00
23010101-2020251260069-2.3.1.01.01.001.01	Sueldo básico/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de justicia a los ciudadanos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,300,000.00	0.00
23010101-2020251260069-2.3.1.01.03.001.02	Indemnización de Vacaciones/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de justicia a los ciudadanos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,300,000.00
23010201-2020251260018-2.3.2.02.02.008.01	Ejecutar las estrategias para mantener el índice de desempeño institucional. / Inspecciones de policía construidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7,816,000.00	0.00
23010201-2020251260018-2.3.2.02.02.008.02	Realizar asesorías jurídicas en gestión administrativa y contractual para la Secretaría General/Inspecciones de policía construidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	0.00	7,816,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	DESTINACION		
23010201- 2020251260018- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar asesorías jurídicas en gestión administrativa y contractual para la Secretaría General /Inspecciones de policía construidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	5,638,000.00
23010204- 2021251260018- 2.3.2.02.02.008.03	Realizar el mantenimiento de los edificios públicos a cargo de la Administración Municipal/ GOBIERNO TERRITORIAL Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial sedes mantenidas/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	400,000,000.00	0.00
23010602- 2020251260009- 2.3.2.02.02.005.03	Realizar mantenimiento a los semáforos/ Infraestructura de transporte para la seguridad vial mejorada/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	16,110,472.00	0.00
23010602- 2020251260009- 2.3.2.02.02.008.02	Desarrollar campañas de cultura vial, dirigida a todos los actores /Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	11,730,000.00
23010602- 2020251260009- 2.3.2.02.02.008.08	Construir los Bici carriles integrados a la infraestructura de las ciclorutas en el Municipio/ TRANSPORTE Infraestructura red vial primaria Ciclo infraestructura construida/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	4,380,472.00
23010602- 2020251260009- 2.3.2.02.02.008.09	Realizar los respectivos trámites, actividades, procesos, estudios y demás temas requeridos para la habilitación del organismo de tránsito. / Documentos normativos/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	60,000,000.00	0.00
23010702- 2020251260038- 2.3.2.02.02.005.01	Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos/ Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	0.00	700,000,000.00
23010702- 2020251260038- 2.3.2.02.02.005.01	Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos/ Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	75,000,000.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23010702- 2021251260017- 2.3.2.01.01.001.02.03.0 1	Realizar la Construcción de la plaza campesina y de artesanos del Municipio de Cajicá/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Plazas construidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	60,000,000.00
23010703- 2021251260002- 2.3.2.02.02.008.01	Fortalecimiento técnico y operativo del programa de uso eficiente y ahorro del agua/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico Servicios de EDUCACION informal en agua potable y saneamiento básico/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	18,814,000.00	0.00
23020103- 2020251260076- 2.3.2.02.02.009.01	Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) /Hospitales de primer nivel de atención ampliados/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	300,000,000.00	0.00
23020103- 2020251260076- 2.3.2.02.02.009.01	Ejecutar acciones para el fortalecimiento a la prestación de servicios de salud de la ESE para la atención de población no cubierta con subsidio a la demanda (hospitales de primer nivel de atención ampliados) /Hospitales de primer nivel de atención ampliados/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	75,000,000.00	0.00
23020402- 2020251260024- 2.3.2.02.02.008.02	Organizar cajas con expedientes pertenecientes a los archivos de gestión, central e histórico de la entidad. /Servicio de gestión documental a entidades públicas y privadas del orden nacional y/o territorial/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,638,000.00	0.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.006.02	Garantizar los paquetes alimentarios del programa Banco de Alimentos dirigidos a población vulnerable/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	11,627,405.00
23020604- 2020251260079- 2.3.2.02.02.009.06	Proveer de subsidios a los cuidadores de personas en condición y/o situación de discapacidad/Servicio de atención integral a población en	11,627,405.00	0.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
	condición de discapacidad/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
23030101-2020251260049-2.3.2.02.02.008.01	Realizar asesoría y apoyo en los procesos de gestión tributaria y financiera del Municipio/Cuadros de resultados para la temática de servicios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,583,215.00	0.00
23030101-2020251260049-2.3.2.02.02.008.02	Apoyar a la gestión de la Secretaría de Hacienda, en los trámites de procesos de cobro persuasivo y coactivo/Cuadros de resultados para la temática de servicios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,170,400.00
23030101-2020251260049-2.3.2.02.02.008.03	Realizar el mantenimiento, actualización y soporte técnico de la página web, software y bases de datos suministrando el servicio de hosting/Cuadros de resultados para la temática de tecnología e innovación/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	412,815.00
23030101-2020251260084-2.3.2.02.02.008.01	Organizar y mantener, mediante procedimientos indicados, el sistema de archivo central. /Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	1,888,867.00
23030101-2020251260084-2.3.2.02.02.008.09	Actualizar las bases de datos en la plataforma Sysman realizando el seguimiento de las PQRS y servicio de atención al ciudadano/Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	751,600.00
23030102-2020251260085-2.3.2.02.02.008.10	Realizar el apoyo a las actividades de trámites notariales que se requieran en el municipio/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	751,600.00	0.00
23030102-2020251260085-2.3.2.02.02.008.10	Realizar el apoyo a las actividades de trámites notariales que se requieran en el municipio/Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,888,867.00	0.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
23030203- 2020251260047- 2.3.2.02.02.008.01	Elaborar documento de análisis de zonificación y uso productivo del territorio rural/Cartografía de zonificación y evaluación de tierras/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	5,450,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar el mantenimiento de las áreas reforestadas y en zona de protección ambiental del municipio/Servicio de restauración de ecosistemas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	5,000,000.00
23030402-2020251260051- 2.3.2.02.02.008.03	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	16,636,000.00	0.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.03	Atender los requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones de la Sentencia del Río Bogotá/Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,000,000.00	0.00
23030403- 2020251260064- 2.3.2.02.02.008.01	Investigaciones realizadas (Política ambiental, agenda ambiental, Río Bogotá, control de contaminación visual y atmosférica)/ Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	120,000,000.00
23030404- 2020251260048- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar las actividades que permitan el funcionamiento y el mantenimiento del vivero municipal/Servicio de producción de plántulas en viveros/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0.00	30,000,000.00
23030501- 2022251260010- 2.3.2.02.02.005.01	Senderos construidos (Construcción de sendero ecológico hacia la cumbre por el Sector de la M)/ COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Productividad y competitividad de las empresas colombianas Sendero turístico mejorado/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	120,000,000.00	0.00
	TOTAL	1,142,165,559.00	1,142,165,559.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

ARTÍCULO 2: Modifíquese el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, con las variaciones efectuadas en el presente Decreto.

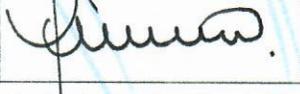
ARTÍCULO 3: Comuníquese y envíese copia del presente decreto a la Secretaría de Hacienda para su registro, control y lo de su competencia.

ARTÍCULO 4: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Cajicá, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)


FABIO HERNÁN RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró:	José Ignacio Gualteros Rodríguez		Profesional Universitario Presupuesto
Revisó y Aprobó	Dr. Saúl Orlando León Cagua		SAÚL LEÓN ESTUDIO JURÍDICO SAS- Dr. Saúl Orlando León Cagua Asesor Jurídico del Despacho del Alcalde
	Dr. Leonard Fabián Cuervo Lamprea		Secretario de Hacienda
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.			



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ

CERTIFICA:

Que, en el presupuesto de gastos de la presente vigencia fiscal, existen saldos libres de afectación para realizar los traslados presupuestales, de conformidad con el siguiente detalle:

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías /Administración central/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	100,000,000.00
23010101- 2020251260069- 2.3.1.01.03.001.02	Indemnización de Vacaciones/INSPECCIÓN DE POLICIA/Servicio de justicia a los ciudadanos/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,300,000.00
23010201- 2020251260018- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar asesorías jurídicas en gestión administrativa y contractual para la Secretaría General/Inspecciones de policiaconstruidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	7,816,000.00
23010201- 2020251260018- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar asesorías jurídicas en gestión administrativa y contractual para la Secretaría General/Inspecciones de policiaconstruidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,638,000.00
23010602- 2020251260009- 2.3.2.02.02.008.02	Desarrollar campañas de cultura vial, dirigida a todos los actores /Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,730,000.00
23010602- 2020251260009- 2.3.2.02.02.008.08	Construir los Bici carriles integrados a la infraestructura de las ciclorutas en el Municipio/ TRANSPORTE Infraestructura red vial primaria Ciclo infraestructura construida/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4,380,472.00
23010702- 2020251260038- 2.3.2.02.02.005.01	Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos/Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios/RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	700,000,000.00
23010702- 2020251260038- 2.3.2.02.02.005.01	Ejecutar la inversión de los proyectos de los presupuestos participativos/Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	75,000,000.00
23010702- 2021251260017- 2.3.2.01.01.001.02.03.0 1	Realizar la Construcción de la plaza campesina y de artesanos del Municipio de Cajicá/ VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO Ordenamiento territorial y desarrollo urbano Plazas construidas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	60,000,000.00
23020603- 2020251260005- 2.3.2.02.02.006.02	Garantizar los paquetes alimentarios del programa Banco de Alimentos dirigidos a población vulnerable/Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	11,627,405.00
23030101- 2020251260049- 2.3.2.02.02.008.02	Apoyar a la gestión de la Secretaría de Hacienda, en los trámites de procesos de cobro persuasivo y coactivo/Cuadros de resultados para la temática de servicios/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,170,400.00
23030101- 2020251260049- 2.3.2.02.02.008.03	Realizar el mantenimiento, actualización y soporte técnico de la página web, software y bases de datos suministrando el servicio de hosting/Cuadros de resultados para la temática de tecnología e innovación/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	412,815.00



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

CUENTA	NOMBRE	SALDO DISPONIBLE
23030101- 2020251260084- 2.3.2.02.02.008.01	Organizar y mantener, mediante procedimientos indicados, el sistema de archivo central. /Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,888,867.00
23030101- 2020251260084- 2.3.2.02.02.008.09	Actualizar las bases de datos en la plataforma Sysman realizando el seguimiento de las PQRS y servicio de atención al ciudadano/Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	751,600.00
23030203- 2020251260047- 2.3.2.02.02.008.01	Elaborar documento de análisis de zonificación y uso productivo del territorio rural/Cartografía de zonificación y evaluación de tierras/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,450,000.00
23030402- 2020251260051- 2.3.2.02.02.008.01	Realizar el mantenimiento de las áreas reforestadas y en zona de protección ambiental del municipio/Servicio de restauración de ecosistemas/INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,000,000.00
23030403- 2020251260064- 2.3.2.02.02.008.01	Investigaciones realizadas (Política ambiental, agenda ambiental, Río Bogotá, control de contaminación visual y atmosférica) / Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	120,000,000.00
23030404- 2020251260048- 2.3.2.02.02.008.02	Realizar las actividades que permitan el funcionamiento y el mantenimiento del vivero municipal/Servicio de producción de plántulas en viveros/ INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	30,000,000.00
	TOTAL	1,142,165,559.00

Se expide la presente certificación a los veintitrés (23) días del mes de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Cordialmente,


JOSE IGNACIO GUALTEROS R.
Profesional Universitario P.